

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

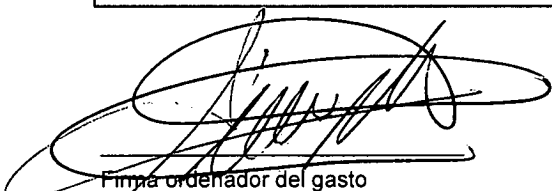
Id Solicitud:	31427
Número de orden de compra a modificar:	5982 ✓

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Adriana Marina Rojas Rodríguez
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-09-04 09:12:59

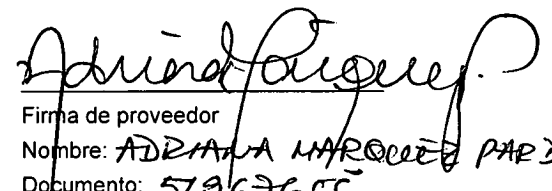
Detalle o justificación

orden de compra No 5982 correspondiente al contrato No ARN-1191 de 2015. No se realiza liberación de saldos. las partes se declaran a paz y salvo.


Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:


Firma de proveedor

Nombre: ADRIANA MARQUEZ PARDO

Documento: 57967655



	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO :	1191 de 2015 Orden de compra 5982
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN, identificada con NIT No. 900.477.169-8 representada por CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA , identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.839.861 de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CONTRATISTA:	Controles Empresariales Ltda.
NIT CONTRATISTA:	800.058.607-2
OBJETO:	Prestar el servicio de Microsoft Azure Premium.- CCE-260-1-AMP-2015.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2015 Fecha de suscripción: 23 de diciembre de 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30 de Diciembre de 2017
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	978915 del 23 de Diciembre de 2015
FECHA DE INICIO (INDICAR ACTA DE INICIO, APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	23 de Diciembre de 2015, fecha en la que se realizó el Registro Presupuestal
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$467.620.594,92 incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de Diciembre de 2017
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$467.619.599 incluido IVA
SUPERVISIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	Brayan Gabriel Plazas Riaño C.C. 80.720.007

II. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes no dejan constancia de ninguna observación o salvedad.

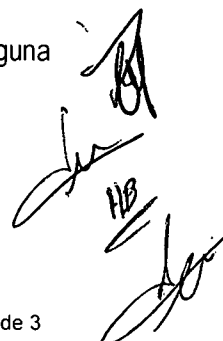
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

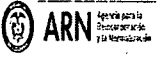
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la Certificación de pagos expedido por la Subdirección Financiera, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor Incluido IVA
Valor Inicial del Contrato:	\$467.620.594,92
Mayor Valor Registrado frente a la orden de compra:	\$0.08
Valor Total del Contrato:	\$467.620.595,00
Valor Total Pagado a la Fecha de la Presente Acta:	\$467.619.599,00
Valor liberado.	\$996,00*
Valor a Pagar al Contratista a la Fecha de la Presente Acta:	\$0,00
Valor Total Ejecutado:	\$467.619.599
Saldo a Liberar	\$0

*Mediante MEM18-000538 del 19 enero de 2016 el supervisor del contrato informó al secretario General la no Ejecución de recursos por valor de \$996,00

I.V DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Informe final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor que avala la información
- Reporte compromiso presupuestal de gasto
- Relación de pagos.

En consideración de lo anterior, las partes

V. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **ARN No. 1191** de 2015 – Orden de Compra No 5982, suscrito entre Controles Empresariales Ltda. y la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN**.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

HB

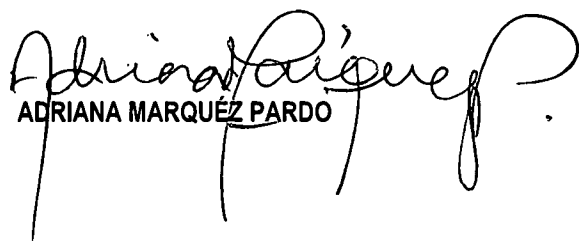
	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

En constancia se firma el **22 OCT 2018**

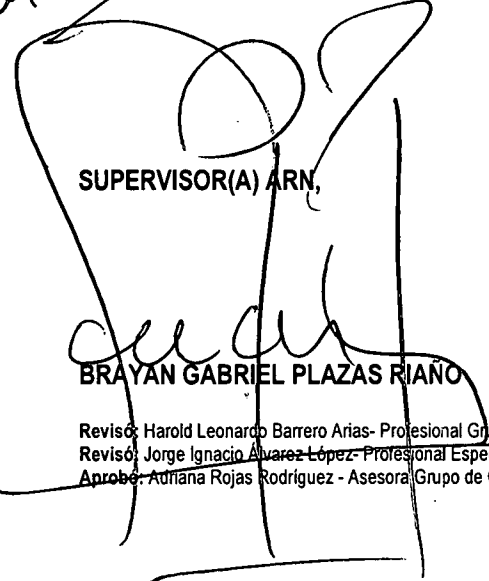
LA ARN,

CONTRATISTA


CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA


ADRIANA MARQUEZ PARDO

SUPERVISOR(A) ARN,


BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIANO

Revisó: Harold Leonardo Barrero Arias- Profesional Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Jorge Ignacio Alvarez López- Profesional Especializado Subdirección Administrativa
Aprobó: Adriana Rojas Rodríguez - Asesora Grupo de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"